

Se pueden equivocar en el borrador?

Escrito por jaimito0 - 14/04/2012 15:12

Hola, buenas tardes,acabo de hacer el borrador de hacienda y me sale a devolver 10€!!

Mi duda es la siguiente: en la declaración de 2010 me devolvieron 200 € habiendo trabajado 6 meses y con una retención del 2%.

En el año 2011 trabajé los 12 meses en la misma empresa que el ejercicio anterior y me retuvieron un 12 %. Vivo con mis padres y no he comprado nada pero me retienen 1782,23 y en la casilla cuota liquida incrementada total me retienen 1766, 80, lo que me sale a doveolver unos 10 €. No entiendo que quiere decir la cuota liquida incrementada. alguien lo sabe? Me pueden restar dinero de una deuda con un banco? saludos

Os adjunto el borrador. saludos

<http://foro.preguntasfrecuentes.net/images/fbfiles/files/DABOTEWBPD2W.pdf>

=====

Re: Se pueden equivocar en el borrador?

Escrito por jaimito0 - 14/04/2012 17:36

Por favor, agradecería si alguien me puede ayudar. un saludo

=====

Re: Se pueden equivocar en el borrador?

Escrito por euribor - 16/04/2012 09:40

Es lo que tienes que pagar de impuestos por lo que has ingresado en 2011.

Es normal que cuanto más trabajes y más ganes, más impuestos te toca pagar, y los números que aparece en tu borrador es totalmente normal.

Salu2.

=====